COT: AVF-714-15 FECHA: 24-11-15



Señores **PRODIAGNÓSTICO**Ing. Juan Pablo Rendon

Ciudad.

Asunto: Presentación de Servicios Robot EPSON

Reciba usted nuestro más cordial saludo. Para nosotros en un privilegio poder ser parte de su lista de proveedores de tecnología y nuestro objetivo es llegar a ser su aliado comercial, brindándole así, productos de alto desarrollo tecnológico y un respaldo técnico oportuno.

ImExHS es una empresa que nace de las necesidades tecnológicas actuales e innovando flujos de trabajo, con el fin de optimizar las tareas a realizar por cada empresa, en pro de la mejora continua y creando altos estándares de calidad. De esta manera, nuestras soluciones nos convierten en su apoyo tecnológico y en la mejor opción para potencializar sus flujos y esquemas de trabajo.

Contamos con gran experiencia en sector salud, con amplios conocimientos prácticos y la excelencia en el desarrollo tecnológico. IMEXHS lleva a la implementación de nuevas culturas de trabajo, asistidas, para garantizar la calidad del servicio de las diferentes áreas de trabajo y sus especialidades.

Así mismo, contamos con el apoyo, representación y respaldo de grandes marcas como KONICA MINOLTA, MINDRAY, ADECHOTECH y NUANCE, lo que sumado a una alta experiencia, nos lleva a la fidelización de clientes y la satisfacción de los mismos, con productos y servicios fundamentales para las empresas con una visión global y proactiva.

Esperamos así, ser la solución a sus necesidades de desarrollo e iniciar una fructífera relación comercial.

Cordialmente,

Andrés Vanegas Fernández

Gerente Nacional de Ventas ImExHS



#### **NUESTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS**

## **ROBOT - EPSON DISC PRODUCER PP-100**



El equipo de duplicación con el que conseguirá la grabación e impresión con sólo "pulsar un botón"

El Epson DiscProducer PP-100 incorpora la mejor tecnología de impresión de su clase. La tecnología Micro Piezo de seis colores fue desarrollada en base a los soportes WaterShield del líder mundial en fabricación de soportes Taiyo Yuden Co., Ltd. Esta combinación produce una imagen impresa excepcionalmente brillante y nítida que además no se corre y es resistente al agua. La impresión es también compatible con los soportes de otros fabricantes.

Gracias a que el sistema incorpora los cartuchos independientes para cada color, sólo se debe cambiar el cartucho del color agotado. La robótica patentada AcuGrip asegura la alimentación de un solo soporte virgen a la vez para que estos no causen daños a las unidades de disco. El coste total de producción de grandes series es inmejorable considerando el precio de compra.

El equipo de duplicación DiscProducer PP-100 hace tan fácil la producción de medios como el uso de una impresora de oficina. Es el único equipo de su clase de uso ergonómico y práctico, ya que sólo se maneja frontalmente y con sólo un vistazo es posible controlar el estado del trabajo.

Duplica hasta 100 CD/DVD vírgenes en un ciclo de trabajo y produce hasta 30 discos por hora según el volumen de datos. Como equipo de producción de pequeñas series el DiscProducer PP-100 es perfecto para producir miles de CD/DVD año tras año.



### **ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO**

VELOCIDAD DE PUBLICACIÓN (GRABACIÓN E IMPRESIÓN)

Velocidad grabar e imprimir 30 Soportes/h (modo rápido) con el CD-R recomendado por Epson

CE

Velocidad grabar e imprimir 15 Soportes/h (modo rápido) con el DVD-R recomendado por Epson

DVD

MODOS DE PUBLICACIÓN (NÚMERO DE COPIAS)

Salida externa 5 Soportes/h
Capacidad 50 Soportes/h
Modo por lotes 100 Soportes/h

CARACTERÍSTICAS DE LA IMPRESIÓN

Velocidad de impresión 60 Soportes/h (modo rápido), 40 Soportes/h (modo calidad)

Cabezal de impresión Micro Piezo

Resolución impresión 1.440 dpi x 720 dpi (modo rápido), 1.440 dpi (modo calidad)

CARTUCHO DE TINTA

Tipo de tinta Tinta colorante

Colores Cian, Magenta, Amarillo, Cian claro, Magenta claro, Negro

Número de colores 6

ÁREA DE IMPRESIÓN

Gama de ajuste del diámetro 119 mm - 70 mm

exterior

Gama de ajuste del diámetro 50 mm - 18 mm

interior

Área de impresión garantizada45 mm - 116 mm

UNIDADES CD

Número de unidades de disco 2

Velocidad de escritura CD-R 40 x, DVD-R 12 x

Tipos de soporte CD-R, DVD-R, DVD+R, DVD-R DL, DVD+R DL

SOPORTES COMPATIBLES

Diámetro exterior del formato 120 mm Diámetro interior del formato 15 mm

GENERAL

Dimensiones del producto 377 x 465 x 348 mm (ancho x profundidad x altura)

Peso 24 kg

OTROS

Garantía 12 meses Servicio in situ



#### PRESENTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCION	QTY	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CPU HiruKo (Win)	1		
HiruKo Medical Dicom Burner Tool	1	\$ 8.100 USD	\$ 8.100 USD
Robot EPSON Disc Producer PP-100	1		
TOTAL ANTES DE IVA			\$ 8.100 USD

## **CONDICIONES COMERCIALES**

#### 1. PRECIOS

Los precios indicados se entienden en Dólares Americanos y es el valor del equipo puesto e instalado según Presentación de servicios. Cabe aclarar que **no incluye el impuesto del IVA.** 

Para los valores presentados en Dólar de Estados unidos de América, el valor tomado para la generación del Contrato, será dado por TRM del día de la generación de la Factura.

La presente es solo una invitación a negociar y solo producirá efectos vinculantes para las partes una vez se celebre y firme una orden de compra u contrato bajo las condiciones que allí se estipulen.

## 2. FORMA DE PAGO

Se deberá cancelar 100% por adelantado a la firma del Contrato o la emisión de la orden de pedido, consignando al número de cuenta: 1003010003151 del Banco ProCredit a nombre de ImExHS (Imaging Expert and Healthcare Services) NIT: 900.537.021-5

La facturación se realizará de acuerdo con los anteriores hitos de Pago, y en caso de presentarse hechos no imputables a ImExHS SAS que no permita el cumplimiento de cada condición, se realizará en la fecha en que se hubiera cumplido si el hecho ajeno a ImExHS no existiera.

## 3. PLAZO DE ENTREGA

El tiempo de entrega de la solución es de mínimo treinta (30) días hábiles a partir del pago a la firma del contrato o la Orden de Compra.



## 4. MONTAJE Y/O ENTREGA EN FUNCIONAMIENTO

La entrega de los equipos ofertados, está incluido dentro de los precios de venta mencionados, con excepción de los trabajos preliminares y/o obras civiles de adecuación del lugar de instalación, que eventualmente sean necesarios, los cuales corren a cargo del cliente y deberán estar terminados a la entrega física de los equipos.

En caso de que la instalación del equipo sea fuera de Bogotá, los transportes, gastos de viaje y viáticos serán asumidos por el cliente.

#### 5. ACEPTACION DEL CLIENTE

- 5.1. Una vez finalizada la instalación de los equipos y/o Software que son parte del proyecto, el Cliente dará por aceptada la entrega e instalación de tales equipos, mediante un Certificado de Aceptación. En el caso que no se emita y firme por las Partes este documento, se entenderá como fecha de aceptación, el inicio de operación comercial de los equipos y/o Software, o el uso del cliente de dichos equipos.
- 5.2. Antes de la recepción de los trabajos de Instalación, el Comprador no podrá utilizar los Productos ni total ni parcialmente. Toda utilización será considerada como una recepción sin reservas de los trabajos mencionados.
- 5.3. En caso de que el equipo sea usado por parte del cliente antes de la firma del acta de aceptación del equipo, sin autorización escrita de ImExHS SAS, El cliente acuerda que dicho uso implica: Aceptación del equipo, Iniciación del período de garantía e inicio del periodo de contrato.

#### 6. GARANTIA.

La garantía de fabricación para los equipos ofrecidos es de doce (12) meses a partir de la entrega funcionamiento. Sin embargo la garantía del lente óptico es por dos meses a partir de la entrega en funcionamiento.

Esta garantía cubre exclusivamente defectos de fabricación, no ampara material considerado de consumo, como bombillos, fusibles, etc., tampoco daños que se presenten por desgaste natural, descuido o uso indebido de los elementos y queda sin validez cuando los productos bajo garantía sean reparados o modificados por terceros.

La garantía incluye la mano de obra de (2) dos mantenimientos preventivos al año, es decir durante la garantía. Sin embargo los transportes, gastos de viaje, viáticos serán asumidos por el cliente. Por tal motivo a partir del cumplimiento del primer año, los costos del servicio de Mantenimiento, sin repuestos, serán del 10% del valor total de la solución.



## 7. VALIDEZ DE LA PRESENTACION DE SERVICIOS

La Presente Presentación de servicios tiene validez por quince (15) días.

#### 8. IMPUESTOS

Se precisa que la presente Presentación de servicios ha sido elaborada teniendo en cuenta los impuestos, tasas y contribuciones, así como sus respectivas tarifas, vigentes en la fecha de presentación de la misma. La creación de nuevos gravámenes, el aumento de sus tarifas o el cambio de su base gravable, serán asumidos por la entidad contratante.

## 9. RESPONSABILIDAD

ImexHS S.A.S. responde por el cumplimiento pleno de sus obligaciones. En relación con los perjuicios, las partes únicamente responderán por el daño emergente derivado de las acciones u omisiones que les sean directamente imputables. En ningún evento las partes responderán por el lucro cesante, daños indirectos, consecuenciales y/o perdidos de información.

En todo caso la responsabilidad de las partes en ningún evento excederá el cien por ciento del valor de la presente Presentación de servicios, salvo en los eventos de dolo, negligencia o culpa grave, en los cuales la responsabilidad será plena.

En caso de que los servicios de instalación no comiencen conforme a lo establecido, o se vean interrumpidos o retrasados por solicitud del Cliente o por razones no imputables a ImExHS, el Cliente será responsable por cualquier perjuicio ocasionado a ImExHS por causa de tal retraso.

## 10. OTRAS CONDICIONES

El cumplimiento del contrato por parte de ImExHS, está (rá) sujeto a que no hayan impedimentos por disposiciones legales nacionales e internacionales, Especialmente en Lo que se refiere a disposiciones de control de exportación.

Para aquello que no esté expresamente previsto en la presente Presentación de servicios, se definirán propiamente en el proceso de venta y acercamiento comercial y antes de la firma del contrato a considerarse.

# 11. ETICA

Las partes intervinientes, declaran que en la ejecución del negocio jurídico que se perfeccione con la aceptación de la presente Presentación de servicios, ejercerán todos los controles



necesarios para dar cumplimiento a las normas y principios de la buena fe contractual, la sana competencia y la ética empresarial.

# 12. ANTICORRUPCIÓN

Las partes intervinientes, declaran que en la ejecución del negocio jurídico que se perfeccione con la aceptación de la presente Presentación de servicios, observarán un manejo adecuado y transparente del uso de los bienes y/o recursos con fundamento en los principios de honestidad, eficiencia, eficacia y legalidad y respetarán la normativa jurídica y reglamentaria vigente en materia de actos Contra la Corrupción.

## 13. ANTIMONOPOLIO

Durante la ejecución del negocio jurídico que se perfeccione con la aceptación de la presente Presentación de servicios, las partes intervinientes no crearán o generarán una situación de monopolio o limitarán la libre competencia, todo de conformidad con los Principios Constitucionales y las leyes para promover y proteger el ejercicio de la libre competencia.

#### 14. CONFIDENCIALIDAD

Para proteger los derechos de las Partes, sobre la respectiva Información Propiedad de ésta o sus afiliadas, se acuerda:

Sin el previo consentimiento por escrito de la parte que revela información, la otra no divulgará, proveerá o suministrará, ninguna parte de la Información Propiedad de la revelante o de sus empresas afiliadas, en ninguna forma, ni a ninguna persona, excepto a sus empleados, funcionarios, o directores, cuyo acceso a la Información propiedad de la parte reveladora o de alguna de sus afiliadas, sea necesario para permitir la ejecución del presente proyecto.

Las partes se comprometen a tomar todas las medidas razonables y las mismas precauciones protectoras que usan para proteger su propia información, de cualquier divulgación a terceros.

# 15. CLÁUSULA DE RETENCIÓN

ImExHS SAS cumplirá el contrato siempre y cuando no existan obstáculos derivados de prescripciones nacionales o internacionales del derecho de comercio exterior ni embargos (y/o sanciones) que lo impidan.

ImExHS SAS no estará obligada a cumplir con el contrato/pedido si tal cumplimiento estuviera limitado por impedimentos derivados de regulaciones nacionales y/o internacionales del



comercio exterior y aduaneras o cualquier embargo internacional u otras sanciones en las que el cliente se viese involucrado.

Atentamente,

Andrés Vanegas Fernández

Gerente Nacional de Ventas ImExHS

Número del celular: 3174011927

Correo electrónico: andres.vanegas@imexhs.com